



**AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. FGNATL- 054 de 2016.**

FECHA: día cinco (5) del mes de septiembre de 2016

La fiscalía general de la nación seccional Atlántico, de conformidad en lo previsto en el artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección de Licitación pública FGNATL-054 de 2016

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLÁNTICO

DIRECCION: CALLE 53 B No.46-50 PISO 3

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE OTRAS SECCIONALES Y EQUIPOS O MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA AL SERVICIO DE LA MISMA.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de meritos, y contratación directa.

De acuerdo con el objeto a contratar y a la cuantía, el proceso a convocar pertenece a la modalidad de LICITACION PUBLICA, artículo 2 Numeral 1 de la ley 1150 de 2007.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

**NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$959.849.250) M/CTE.,** con la siguiente asignación: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** con CDP N° 4716 del 02/03/2016 que corresponde a la vigencia del año 2016, **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, CIEN MIL, PESOS, (\$587.100.000)**

1 de 8

SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECCIONAL ATLÁNTICO

✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53B No 46 - 50 PISO 3  
☎ T E L E F O N O 3 7 1 4 9 0 0 F A X 3 7 1 4 9 5 9  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



**M/CTE)** que corresponden a vigencias futuras del año 2017 y **TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, (\$352.749.250) M/CTE** correspondiente a vigencias futuras del 1 de enero al 31 de julio de 2018, autorizado mediante Oficio de vigencias futuras radicado N° 2-2016-029226 del 12 de agosto de 2016 por el ministerio de hacienda y crédito público.

El presupuesto asignado para la presente invitación incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución objeto del contrato.

La presente contratación, será atendida con cargo al rubro de **combustible y lubricante**.

El proceso de Licitación pública, se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial estimado, por lo cual, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, autorizará servicios hasta por este valor de acuerdo con las necesidades.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual Mensualizado de Caja –PAC-, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

#### **DISPOSICIONES LEGALES:**

Tanto el proceso de Selección como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso se registrará en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia.

#### **VEEDURIAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 y 2 de la Constitución Política como también lo contemplado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que

2 de 8

**SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECCIONAL ATLÁNTICO**

✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53B No 46 - 50 PISO 3  
☎ T E L E F O N O 3 7 1 4 9 0 0 F A X 3 7 1 4 9 5 9

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

### **PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCION”**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial 'Lucha contra la Corrupción',

### **PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa, se publicará en el portal único de contratación, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos. En desarrollo de este precepto, las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones definitivos.

### **CONSULTA DOCUMENTOS**

Los documentos del proceso de selección se podrán consultar en el portal único de contratación. [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y reposarán en la Secretaria de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3, teléfono 3714900 extensión 309, 312, 314 y 315, donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.

Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de respuesta a las mismas, serán publicadas en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones.



## **PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal.

## **CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la página de contratos [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la secretaria de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3.

## **FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Los interesados podrán presentar las propuestas hasta las 4:30 PM del día fijado para tal efecto en el cronograma, en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la Calle 53 B No. 46-50, piso 3 de la ciudad de Barranquilla.

En la Fecha y Hora de cierre se levantará una planilla de recepción de propuestas en la que se dejará constancia de las propuestas presentadas.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten en la fecha y hora señalada en el cronograma. Las propuestas allegadas con posterioridad no se recibirán, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre dentro de las instalaciones de la Entidad.

No se aceptará propuesta enviada por fax, email o cualquier otro medio telemático. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumplan con los requisitos contemplados en el presente proceso contractual y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite de presentación de las mismas.

**NOTA:** Se recuerda a los oferentes que el acceso a las instalaciones de esta Entidad es dispendioso, dadas las condiciones de seguridad propias de su razón de ser, por ello se recomienda presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la Invitación.

## **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

La propuesta deberá constar por escrito, en letra imprenta, en español, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, debidamente firmada por el proponente, con todos sus anexos, debidamente foliada hoja por hoja en estricto orden

4 de 8

**SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
SECCIONAL ATLÁNTICO**

✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53B No 46 - 50 PISO 3  
☎ T E L E F O N O 3 7 1 4 9 0 0 F A X 3 7 1 4 9 5 9  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



consecutivo ascendente, organizada y legajada, sin tachones ni enmendaduras, raspaduras o borrones que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se haga la salvedad respectiva, la cual se entiende efectuada con la firma del proponente, al lado de la corrección.

La propuesta deberá presentarse en un (1) original y un (1) copia, en sobres separados y cerrados, con la siguiente identificación: Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL**, que contendrá la propuesta original completa, con todos los documentos, anexos relacionados y demás documentos pertinentes, y un (1) sobre cerrado y marcado respectivamente como **COPIA**, que deben ser fiel copia de la propuesta original y contener todos los documentos indicados en la presente invitación. Cada sobre deberá estar rotulado de manera que se identifique el objeto y número de la invitación, el nombre del proponente, su dirección y teléfono. En caso de discrepancias entre el original y la copia, primará el original. Tanto el original como las copias deberán estar foliados, sin importar su contenido o materia

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución será, del primero (1) de diciembre de 2016, hasta agotar el presupuesto y en todo caso no debe superar el treinta y uno (31) de julio de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

El contrato se desarrollará la ciudad de Barranquilla.

#### **LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA BAJO ACUERDO COMERCIAL.**

#### **ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:



Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Salvador	NO	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

**CONVOCATORIA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección, **NO** será limitado a Mipymes, toda vez que el presupuesto estimado, es superior a los Ciento Veinticinco mil dólares (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a los datos suministrados en el sistema electrónico de contratación pública en su portal, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipymes es de \$272.541.000.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad.	5 de Septiembre de 2015		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 - Piso 3
Aviso Único en el Portal Único de Contratación (Art. 224 Decreto 019 de 2012)	5 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Aviso en el Portal Único de Contratación (Art. 224 Decreto 019 de 2012)	9 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Fecha límite para presentar observaciones al proyecto de pliego	19 de Septiembre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 - Piso 3
Respuesta observaciones sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Expedición de resolución de apertura del proceso de selección y publicación del pliego definitivo de condiciones	20 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 - Piso 3



Audiencia para precisar el contenido del pliego de condiciones y asignación y distribución de riesgos.	23 de Septiembre de 2016	3:00 PM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Fecha límite para presentar observaciones al pliego definitivo	23 de Septiembre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Respuesta observaciones al pliego definitivo de condiciones	26 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo máximo de expedición de adendas	26 de Septiembre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del proceso y Apertura de las ofertas	30 de Septiembre de 2016	4:30 PM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Evaluación de las ofertas y requerimientos para subsanar documentos habilitantes	3 de Octubre de 2016		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Plazo para subsanar documentos habilitantes	4 de Octubre de 2016	Hasta las 2:30 PM	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Publicación informe de evaluación	4 de Octubre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación (por 5 días hábiles)	Del 5 al 11 de Octubre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Audiencia Pública de Adjudicación	13 de Octubre de 2016	3:00 PM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	13 de Octubre de 2016		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a adjudicación.		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Entrega de Garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del Contrato.		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Aprobación de Garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3



Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. Artículo 2.2.1.1.2.2.1 decreto 1082 de 2015

**PRECALIFICACIÓN.**

Atendiendo la modalidad de selección, adoptada de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación

*Firmado en Original*

**MARIANA TERESA PEREZ PEREZ**

Subdirectora de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico (E).